CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 203 DE 2025 DE DIEGO ALEJANDRO MONTES FERIA A MANUELA CARDOZO ROJAS

Entre los suscritos, **DIEGO ALEJANDRO MONTES FERIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069,178,004, quien en adelante se denominara el **CEDENTE** y **MANUELA CARDOZO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.007.656.374 quien adelante se denominará **EL CESIONARIO**, acuerdan celebrar la presente Cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 203 de 2025, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.-** Que entre el Municipio de Girardot y **DIEGO ALEJANDRO MONTES FERIA** se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No.203 de 2025 cuyo objeto es: **'CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE (SDRAM) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA'**. Que el término inicial de ejecución y vigencia de dicho contrato se pactó por **SEIS (6) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, esto es, desde el 17 DE FEBRERO DE 2025. **3.-** Que el referido contrato se encuentra amparado presupuestalmente con la Disponibilidad Presupuestal No. 2025000426 DEL 30 DE ENERO DE 2025. **4.-** Que el **08 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, se solicitó la cesión del contrato a **MANUELA CARDOZO ROJAS**. **5.-** Que de conformidad con el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, *"los contratos estatales son "Intuito persona" y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante".* **6.-** Que el contrato, suscrito entre el contratista y el Municipio de Girardot, en la cláusula décima primera permite la cesión del mismo, previa autorización expresa y escrita del Municipio, previo concepto favorable del supervisor del contrato. **7.-** Que el **08 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** el supervisor del contrato **EDWARD IVAN RAMIREZ OLIVEROS,** en su condición de secretario de desarrollo rural y ambiente de Girardot da concepto favorable a la cesión del contrato por parte de **DIEGO ALEJANDRO MONTES FERIA. 8.-** Que en virtud de lo anterior y como quiera que las partes contratantes pactaron la cesión de contrato y con el fin de dar continuidad a las actividades a cargo del Municipio, y en la medida que legalmente es permitido, es conveniente autorizar la cesión del contrato en cuestión. **9.-** Que, al revisar la hoja de vida de **MANUELA CARDOZO ROJAS**, se evidencia que cumple con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución de dicho contrato. **10.-** Que, en virtud de lo anterior, se deberá suscribir el documento privado de cesión del contrato, el cual igualmente suscribiré como manifestación de aceptación. **11.-** Que es necesario para la entidad contratante, que el objeto contractual se ejecute en su totalidad y sin dilaciones, por lo cual, analizadas las razones que impiden al contratista su continuación, el Acalde Municipal, mediante Resolución Nro. 2378 del 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025, autoriza que el contrato sea cedido a partir del día **08 DE SEPTIEMBRE DE 2025** a **MANUELA CARDOZO ROJAS** en consideración a lo estipulado en el inciso 3º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y a la cláusula decima primera del Contrato.**12** Que de acuerdo con lo anterior, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** El cedente transfiere al cesionario los derechos y las obligaciones por él contraídas en el contrato de prestación de servicios profesionales No.203 del 17 de febrero de 2025, celebrado con el Municipio de Girardot, desde el **08 de septiembre 2025**, inclusive. **CLAUSULA**

SEGUNDA.LIQUIDACIÓN PARCIAL: Se procede a la liquidación parcial del contrato de prestación de servicios profesionales No.203 de 2025, de acuerdo a la siguiente descripción:

ESTADO DE CUENTA	
Valor del contrato	$27.945.000
Valor pagado al cedente	$20.700.000
Valor por pagar al cedente	$2.070.000
Saldo a ejecutar por el cesionario	$7.245.000

CLÁUSULA TERCERA: El cesionario acepta todo el clausulado cedido por el cedente en el presente documento, el cual declara conocer en su totalidad. **CLÁUSULA–CUARTA: INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD: El CESIONARIO** declara bajo la gravedad del juramento que se entiende surtido con la firma de este contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de intereses o impedimento, señaladas en la Constitución, la Ley o la normatividad vigente; declara igualmente que se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y el Municipio de Girardot, o que adeudándole no han vencido los términos para su pago y que no es deudor del Estado, o que si es deudor ha suscrito acuerdo de pago vigente. **CLÁUSULA QUINTA - VIGENCIA:** Las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No.203 de 2025 objeto de la presente cesión conservan plena vigencia. **CLÁUSULA SEXTA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente cesión se perfecciona con la firma de las partes e inicia su ejecución con el registro presupuestal.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.
El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

MUNICIPIO DE GIRARDOT	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GRF09
	FORMATO: REGISTRO PRESUPUESTAL	Versión: V0
		Año : 2019
		COPIA CONTROLADA

RES-2025002535

Nit: 890680378-4

martes, 9 de septiembre de 2025

EL SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

CESION DEL CONTRATO 203-2025. ADICION No 1 PSP CONTRATO 203-2025 CON OBJETO A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE (SDRAM) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.

A FAVOR DE	CARDOZO ROJAS MANUELA	NIT	1007656374
DISPONIBILIDAD	DIS 2025002076		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.4.32.3206014.2024253070040.MT259.1210001	FORTALECIMIENTO EN LAS ACCIONES PARA LA RESILENCIA Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1210001-RECURSOS PROPIOS	CARDOZO ROJAS MANUELA	7,245,000.00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			7,245,000.00

SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MC.

Se expide en GIRARDOT a los 9 dias del mes de Septiembre de 2025

JOHN HARRY AVENDAÑO OCHOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222

Certificación
Bancaria

Miércoles, 15 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MANUELA CARDOZO ROJAS identificado(a) con CC 1007656374, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	65953226655	2023-05-30	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-16, 09:27:14 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076471191

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 16/10/2025

RTANTE

	MANUELA CARDOZO ROJAS		
	CC1007656374	**Dirección**	DG 8 #31 - 42
	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8889862
	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA
I		**Identificación**	
	1	**ARP**	NINGUNA ARP

ORTANTE

Afiliado			Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
bres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
ROJAS	03	00	X																0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	0.000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

alud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 0	$ 405.800

onoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

MANUELA CARDOZO ROJAS identificado con **CC 1007656374** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	MUNICIPIO DE GIRARDOT
Tipo y Número de Documento	NI 890680378
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/09/09
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2025/09/09
Fecha Fin del Contrato	2025/11/18
Código Actividad Económica Principal	4429001
Clase de Riesgo	4
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2025/09/11.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

AP1

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARIA DE HACIENDA CERTIFICADO RETEFUENTE	Codigo:	GFR22
		Version:	1
		Año:	2024
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, Octubre 20 de 2025

Señores
TESORERÍA GENERAL
Alcaldía De Girardot
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para efectos de la retención en la fuente.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2025, para la actividad o servicio de:

código 7490_CIIU - Descripción en letras del código CIIU Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

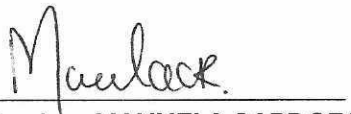
[X] NO tomaré costos o deducciones.
[ ] SI tomaré costos o deducciones.

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma manifiesto que por el año gravable 2025:

[X] NO pertenezco al Régimen Simple
[ ] Si pertenezco al Régimen Simple, por lo que se adjunta el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

Firma del Prestador Contribuyente,



Nombre: MANUELA CARDOZO ROJAS
NIT Y/O C.C. 1007656374
Teléfono: 3125423730
Correo Electrónico: manuelacardozor6@hotmail.com

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GFR06 Versión: 1 Año: 2022 Copia Controlada

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista	MANUELA CARDOZO ROJAS
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contrato Nº	203 DE 2025
Documento de Identidad	C.C. Nº 1.007.656.374
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)	EDWARD IVAN RAMIREZ OLIVEROS
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)	SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE (SDRAM) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CONTRATISTA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista: 65953226655 Entidad: BANCOLOMBIA Tipo cuenta: CUENTA DE AHORROS

Fecha de inicio (Según Acta): 19-feb.-2025 Plazo de Ejecución: 9 meses, y días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas): 18-nov.-2025

Valor inicial del contrato	**18.630.000**
Adición 1	9.315.000
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	**27.945.000**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	90
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2025000426	2025000393	17-feb.-25	2.4.32.3206014.2024253070040.MT2 59.1210001	1.035.000
2025002076	2025002240	13-ago-25	2.4.32.3206014.2024253070040.MT2 59.1210001	3.105.000
Cesion	2025002535	9-sep-25	2.4.32.3206014.2024253070040.MT2 59.1210001	

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	178.000	EPS	SALUD TOTAL	Número de planilla	1076471191
Pension 16%	227.800	Fondo Pensiones	PRVENIR	Número de planilla	1076471191
Riesgos Laborales	59.500	ARL	POSITIVA	Número de planilla	9492915101
FSP ***		Fondo pensiones		Número de planilla	N/A

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotizacion es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
7S	9-sep.-25	18-sep.-25	25.93%	20.700.000	1.035.000	-	1.035.000	6.210.000
8	19-sep.-25	18-oct.-25	88.89%	21.735.000	3.105.000	-	3.105.000	3.105.000

OBSERVACIONES: Se presenta cuenta de cobro debido a Cesion de contrato 203-2025 se realiza cuenta de cobro No. 7 cuenta Cesion Y 8 con las fechas del 9 septiembre al 18 de septiembre 2025 y 19 septiembre al 18 de octubre

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

Que, MANUELA CARDOZO ROJAS, identificado(a) con C.C. Nº 1.007.656.374 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 203 de 2025, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: **$ 4.140.000** incluido IVA.

Fecha de expedición: **20** (Día) OCTUBRE (Mes) 2025 (Año)

EDWARD IVAN RAMIREZ OLIVEROS
SECRETARIO DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE
SUPERVISOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARIA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

Girardot. 20 octubre, 2025

SEÑOR
EDWARD IVAN RAMIREZ OLIVEROS
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE
Supervisor

Ciudad Girardot

Asunto: Informe de actividades del contrato prestación de Servicios No. 203 de 2025.

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE (SDRAM) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA.

PERIODO DEL INFORME	9-septiembre-2025 al 18 septiembre-2025 y 19 septiembre-2025 al 18- Octubre-2025

Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Elaborar un cronograma mensual de las actividades a realizar para el cumplimiento del presente contrato de acuerdo con el formato indicado por la SDRAM. Dicho cronograma debe ser presentado durante el primer mes del contrato para su aprobación.	✓ Las actividades programadas se han ejecutado conforme a las fechas establecidas en el cronograma aprobado por la SDRAM.
2. Realizar visitas mensuales en los predios rurales que se encuentren en las veredas del municipio de Girardot, con la finalidad de realizar o actualizar los registros de usuarios de asistencia técnica (RUAT) de acuerdo lo que designado la SDRAM con sus debidos formatos logrando generar una caracterización de la misma que permita determinar el área de la finca, tipos de producción, coordenadas y otras solicitudes que lo requieran.	✓ El día 11 de septiembre llevó a cabo una visita a la señora MIRELLA CUBILLOS ORTIZ EN LA VEREDA BERLIN para la actualización del registros de usuarios de asistencia técnica – RUAT, con el propósito de mantener actualizada la información de los productores del municipio. Durante la jornada, también se socializó la información sobre el

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	productores y promoviendo el fortalecimiento de los procesos de comercialización local. ✓ El día 11 de septiembre llevó a cabo una visita a la señora LUZ ANGELA SERRANO EN LA VEREDA BERLIN para la actualización del registros de usuarios de asistencia técnica – RUAT, con el propósito de mantener actualizada la información de los productores del municipio. Durante la jornada, también se socializó la información sobre el Mercado Campesino, programado para el 27 de septiembre, incentivando la participación de los productores y promoviendo el fortalecimiento de los procesos de comercialización local. ✓ El día 11 de septiembre llevó a cabo una visita a la señora LEONOR URQUIJO EN LA VEREDA BERLIN para la actualización del registros de usuarios de asistencia técnica – RUAT, con el propósito de mantener actualizada la información de los productores del municipio. Durante la jornada, también se socializó la información sobre el Mercado Campesino, programado para el 27 de septiembre, incentivando la participación de los productores y promoviendo el fortalecimiento de los procesos de comercialización local. ✓ El día 11 de septiembre llevó a cabo una visita a la señora ELICENIA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	técnica – RUAT, con el propósito de mantener actualizada la información de los productores del municipio. Durante la jornada, también se socializó la información sobre el Mercado Campesino, programado para el 27 de septiembre, incentivando la participación de los productores y promoviendo el fortalecimiento de los procesos de comercialización local. https://drive.google.com/drive/folders/1V7gfyh4CL8ZIyLO2k2X7pj9gJfgXA2Rx
3. Realizar dos capacitaciones mensuales en residuos sólidos relacionados principalmente en residuos de demolición y construcción.	Durante el periodo se realizaron dos (2) capacitaciones en la temática, dirigidas a sensibilizar y capacitar a los asistentes sobre la correcta gestión, disposición y aprovechamiento de este tipo de residuos, en concordancia con los lineamientos establecidos por la SDRAM, se carga respectivos informes. https://drive.google.com/drive/folders/1hFy9qITwfV1hmkT6HzJlGSwPm7m_OmEo
4. Realizar las visitas de campo y actividades administrativas para ejecutar proyectos de compra de predios de carácter ambiental que realice la secretaria SDRAM.	✓ la visita se realizó el día 19 de septiembre el cual ingresamos al Antiguo Relleno sanitario la Recebera con la dependencia de ProDesarrollo la cual se asistió a una reunión ubicada en el municipio de Girardot, Cundinamarca. El propósito fue evaluar las condiciones actuales del área, identificar riesgos ambientales y establecer posibles acciones de

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	https://drive.google.com/drive/folders/1VAcBLOVVrDiXK97TDplrM4wzkMfGCAXb
5. Apoyar la elaboración de un diseño ingenieril que mejore la infraestructura del vivero municipal y establecer el costo de su construcción.	✓ la revisión y análisis de los planos, se determinó que durante el mes en curso se dará inicio al proceso de organización correspondiente. Así mismo, se informa que se hará un oficio a la Corporación Autónoma Regional – CAR, relacionado con la implementación de un vivero municipal en el sector rural.
6. Acompañar los proyectos de tipo agropecuario y ambiental que implemente la SDRAM desde el punto de vista ingenieril, especialmente sobre un diseño del coso municipal, la cartografía sobre una ruta ecoturística en la zona rural del municipio de Girardot y los recorridos de los guardabosques en los predios de protección hídrica.	✓ El día 30 de septiembre se adelanta la búsqueda de un predio en el municipio de Girardot para el centro de bienestar animal en el cual se detallan las condiciones generales, requerimientos funcionales, técnicos, de sostenibilidad y la documentación requerida para su desarrollo. https://drive.google.com/drive/folders/14Fn4A3kf4cZD4s3nlkTcZdZdYeuAp4h7
7. Apoyar la elaboración de un diseño ingenieril para crear una infraestructura adecuada al piloto de compostera municipal y establecer su costo de construcción.	✓ El día 30 de septiembre se adelanta la búsqueda de un predio en el municipio de Girardot para la implementación del piloto de compostera municipal. para en el marco de la política municipal de gestión ambiental y en concordancia con los lineamientos de aprovechamiento de residuos sólidos, Este proyecto busca dar

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	fomentando prácticas de economía circular, producción de abonos orgánicos y fortalecimiento de proyectos productivos locales. https://drive.google.com/drive/folders/1VAcBLOVVrDiXK97TDplrM4wzkMfGCAXb
8. Apoyar y acompañar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), entre ello, un diseño con su respectivo costo de la Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos (PARSO).	✓ Apoyo en la entrega de Motocarros para Contribuir de manera integral al bienestar animal, a la dignificación del trabajo de los recicladores y a la modernización de la movilidad urbana en Girardot, mediante la implementación de un programa de sustitución de vehículos de tracción animal por motocarros. Con ello se busca mejorar la eficiencia en la recolección de material reciclable, reducir los impactos ambientales y fomentar prácticas sostenibles que beneficien tanto a la comunidad como al entorno. https://drive.google.com/drive/folders/1msgjp9oyqtD1rKnLdweDtVjfORhbQYQ-
9. Colaborar con las actividades de tipo ingenieril que se requieran para todos los proyectos de carácter ambiental de la SDRAM, entre ellos el cerramiento de los predios Lote El Cerro y Pozo Azul.	✓ El contrato de obra de referencia CTO-627-204 ya finalizo.
10. Entregar mensualmente en un formato editable (Arcgis o Autocad) un mapa con la ubicación y el	✓ Se realizo en cargue de los mapas de ubicación de siembras en formato AutoCAD.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARIA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
11. Cargar mensualmente los respectivos soportes de las actividades realizadas al aplicativo electrónico que para tal efecto ha dispuesto la secretaria y organizar dicha información cumpliendo las normas para su archivo	✓ Realizamos el cargue de los soportes de las actividades realizadas el drive dispuesto por la SDRAM. https://drive.google.com/drive/folders/1y55a9fPP71wKnuPZEXSXfFtar0rZZkMK
12. Apoyar todas las actividades que le correspondan a la SDRAM para el cumplimiento de la sentencia del rio Bogotá, los POMCAS del Rio Bogotá y Seco.	✓ Se envió el oficio correspondiente al primer semestre. Para el mes de noviembre se enviará un nuevo oficio con el fin de dar cumplimiento a las actividades que le competen a la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente Municipal (SDRAM), en el marco del cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá, así como de los POMCA del Río Bogotá y del Río Seco. ✓ En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Limpieza, el día 20 de septiembre de 2025, la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente en articulación con Gestión de Primera, adelantó una jornada de cuidado, embellecimiento, limpieza y siembra en la Glorieta de Jumbo, como parte de las acciones del POMCA Río Bogotá. ✓ El día 19 de septiembre, se realizó una visita a la Institución Educativa Rural Luis Antonio Duque Peña, en articulación con la Secretaría de Educación Municipal y con el acompañamiento del señor Alberto, delegado de la CAR - Bienestar Verde, con el propósito de:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Conservación", destacando la importancia de las abejas nativas sin aguijón en la polinización y la biodiversidad. 2. Identificar el área más adecuada dentro de la institución para la instalación del meliponario, teniendo en cuenta criterios técnicos como seguridad, accesibilidad, condiciones ambientales y pertinencia pedagógica. 3. Identificación de flora nativa circundante, que servirá como fuente de alimentación para las meliponas y como soporte para procesos de polinización, asegurando así un intercambio de beneficios entre el ecosistema y el meliponario. 4. Durante la jornada, se adelantó una capacitación dirigida a el rector. https://drive.google.com/drive/folders/1jdGgV8aS-col0pZJXZmD6cK6FGWnv1ZZ
13. Participar en las reuniones y capacitaciones que la SDRAM lo designe como su representante especialmente las actividades de la CAR, contrato de cerramiento, PGIRS, entre otras.	✓ El día 15 de septiembre de 2025, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Girardot participó en una reunión con la Región Administrativa y de Planificación Especial - RAP-E, en el marco de la socialización de su programa Cambio Verde Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la articulación de este programa dentro de la jornada

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	9:00 a.m. a 12:00 p.m. El programa Cambio Verde busca promover el intercambio de material reciclable por productos agrícolas, incentivando la economía circular y fomentando prácticas sostenibles en beneficio de la comunidad. ✓ El día 17 de septiembre se asistió a una reunión Unidos por la Niñez y Adolescencia de Girardot, en la universidad UNIMINUTO la cual se llevó a cabo la Tercera Mesa Técnica Municipal de Infancia, concebida como un espacio de diálogo y análisis orientado a la protección, el cuidado y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio. El objetivo principal fue dar continuidad al trabajo conjunto que respalda y fortalece sus derechos, garantizando que cada acción emprendida contribuya efectivamente a su desarrollo pleno. Durante esta jornada se evaluaron los avances de las iniciativas ya puestas en marcha y se revisaron los compromisos adquiridos, con la meta de promover decisiones coordinadas que permitan brindar una atención más cercana y efectiva. Este esfuerzo interinstitucional no solo pretende responder a las necesidades inmediatas de la infancia y la adolescencia, sino también sentar las bases para que crezcan y se desarrollen en entornos seguros, rodeados de afecto, oportunidades y esperanza.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	https://drive.google.com/drive/folders/1cftHqQ_Cw8CzyWYwZFejsq3YNrU8OT8f
14. Acompañar y apoyar mensualmente la implementación de un terminal pesquero y el funcionamiento del acopio mayorista.	✓ Desde la Secretaría de Planeación se informa que el proyecto se encuentra pendiente de notificación para proceder con las acciones correspondientes. Asimismo, se realizará el acompañamiento y apoyo mensual a la implementación del terminal pesquero y al adecuado funcionamiento del centro de acopio mayorista.
15. Apoyar la implementación de los seis (6) proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático que implemente la SDRAM.	✓ Proyecto Estufas el día 15 de septiembre se realizó visita y toma de datos para así mismo articular y con el proyecto la Ecoeficientes en vinculación con FENOGE – Evaluación y Vinculación de 100 Usuarios: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias mediante la implementación de estufas ecoeficientes en 100 hogares, reduciendo el consumo de combustibles tradicionales y las emisiones contaminantes, en articulación con el FENOGE. ✓ Huerta Fundación Santa María: Se realiza Seguimiento en visita y Se destaca la importancia del vivero como estrategia integral para la educación ambiental, mitigación del cambio climático y fortalecimiento comunitario. Es prioritario iniciar con la implementación de la compostera para garantizar la

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	de herramientas y suministro de especies nativas y frutales Este proyecto cuenta con la participación activa de niños y adolescentes con dificultades psicológicas y sociales, quienes encontrarán en este vivero un espacio terapéutico, formativo y de integración comunitaria Se estima que con este proyecto se podrá guiar a los niños en la planeación y diseño del vivero, fomentando la elaboración de planos sencillos y esquemas de organización de espacios. Esta actividad fortalecerá sus capacidades creativas, organizativas y ambientales, dándoles un papel activo en la construcción y mantenimiento del vivero ecológico. ✓ El día 25 de septiembre se realizó y se apoyó para la invitación y se llamó a cada una de las 100 personas para la capacitación y a firmar compromisos el día 29 de septiembre a las 2:00pm para la recepción y verificación de tanques y accesorios destinados a la recolección de agua. Esta actividad se realizó en articulación con la Corporación Autónoma Regional – CAR, con el propósito de brindar apoyo a 100 proyectos productivos. https://drive.google.com/drive/folders/1msgjp9oyqtD1rKnLdweDtVjfORhbQYQ-
16. Las demás actividades que le asigne EL	✓ Se realizo acompañamiento el dia 3 de Octubre donde se hizo

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	donde transcurrió el desfile municipal de la ciudad de Girardot, garantizando la seguridad de los participantes y espectadores, así como la protección y adecuado manejo del arbolado urbano. ✓ El día 19 de septiembre 2025 la comunidad de la vereda Barzalosa, permitió el acompañamiento de la jornada de salud animal llevada a cabo en dicho sector. Esta actividad tuvo como objetivo principal fortalecer la salud y bienestar de los animales domésticos, prevenir enfermedades zoonóticas y promover la tenencia responsable de mascotas. ✓ El Mercado Campesino es un espacio de encuentro que busca rescatar las tradiciones agrícolas, fomentar el consumo de productos frescos y de calidad, y apoyar la economía de las familias campesinas. ✓ El día **27 de septiembre de 2025**, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente, organizó esta jornada en el Parque Bolívar, con el propósito de incentivar el comercio justo, promover la alimentación saludable y brindar un espacio de integración comunitaria. ✓ El día **29 de septiembre** se realizó una jornada de esterilización en el barrio Kennedy, se dio apoyo para la fichas técnicas en los formatos de esterilización en el diligenciamiento de bienvenida a los usuarios dueños de los felinos, donde fue liderada

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARIA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Animales al Rescate, con el fin de reafirmar el compromiso institucional con el bienestar animal y la promoción de la tenencia responsable de mascotas, logrando la esterilización de **60 felinos** como aporte a la prevención de la sobrepoblación y al fortalecimiento del cuidado responsable en la comunidad. https://drive.google.com/drive/folders/1cftHqQ_Cw8CzyWYwZFejsq3YNrU8OT8f

Cordialmente,

MANUELA CARDOZO ROJAS
C.C 1007656374
Contratista Ingeniera Civil

En mi calidad de supervisor, avalo el contenido del presente informe

EDWARD IVÁN RAMÍREZ OLIVEROS

ANEXOS

OBLIGACION 2.



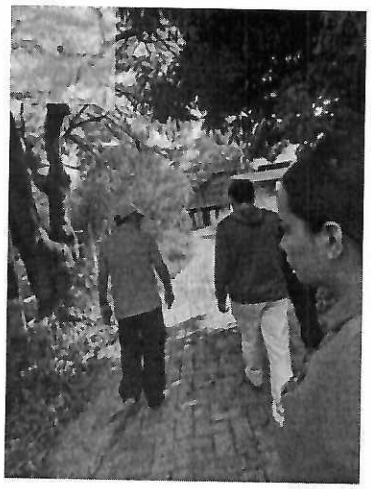
OBLIGACION 3.



OBLIGACION 4.





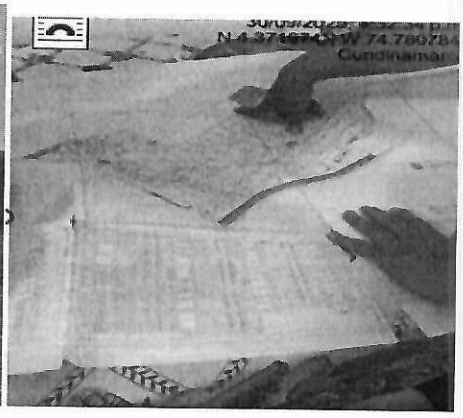




OBLIGACION 7.







OBLIGACION 8.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARIA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

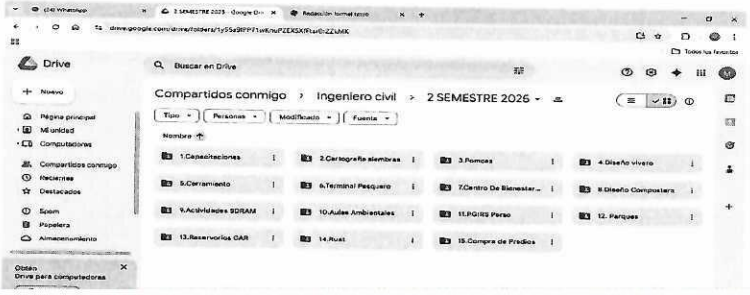


OBLIGACION 10.



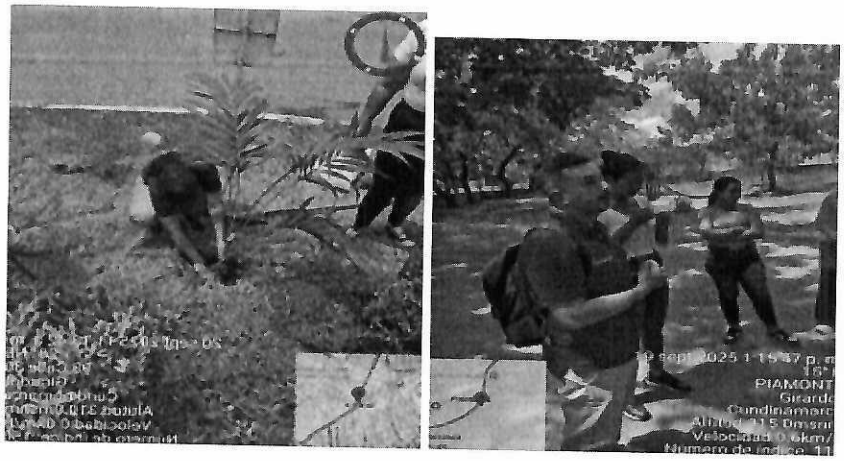


OBLIGACION 11.



ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARIA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

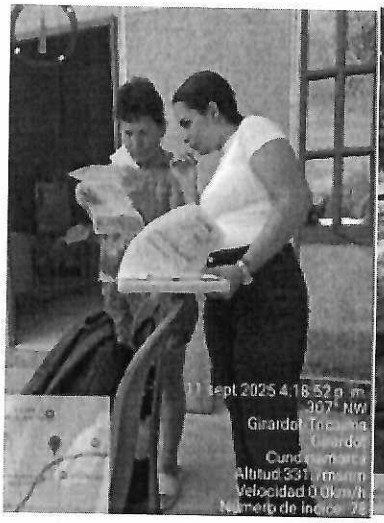
OBLIGACION 12.



OBLIGACION 13.



OBLIGACION 15.

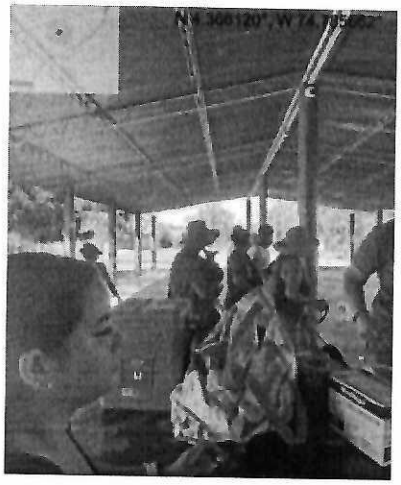






OBLIGACION 16.





	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA **Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado**	Código	GFR20
		Versión	0
		Año	2022
		Copia Controlada	

Fecha de expedición: 20 de octubre de 2025

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE GIRARDOT
N. I. T.: 890.680.378-4

Contratista	MANUELA CARDOZO ROJAS
C.C.	1.007.656.374
Valor total a pagar	4.140.000
Número de cuenta	65953226655
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
Banco	BANCOLOMBIA

CONCEPTO *Pago N°* **8** *CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* **203** *de* **2025** *cuyo objeto es:*

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE (SDRAM) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CONTRATISTA

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: NIT/CC
Cuenta Banco Tipo
Concepto Valor $ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: NIT/CC
Cuenta Banco Tipo
Concepto Valor $ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 203 de 2025

FIRMA

MANUELA CARDOZO ROJAS
C.C 1007656374
CEL 3125423701 DIRECCION DIAGONAL 8 31 42 B BLANCO